

Instituto Catastral de Lima
Sesión de Consejo Directivo Ordinaria N° 006
28 de marzo de 2019

A las 10:00 horas del 28 de marzo de 2019, reunidos en la oficina de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Catastral de Lima - ICL, ubicado en el Jr. Conde de Superunda N° 303 - Cercado de Lima, los señores Miembros del Consejo Directivo:

Arq. Raquel Flora Oré Canelo, Presidenta Ejecutiva
Dra. Cecilia Mónica Espiche Elías, Vicepresidenta
Sr. Miguel Filadelfo Roa Villavicencio, Director
Sr. Rubén Emilio Parra Williams, Director
Sr. Augusto Manuel Mendoza Castillo, Director - No asistió.

Actuó como Secretaria del Consejo, en su condición de Gerente General (e) la Sra. Raquel Flora Ore Canelo



VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Verificado el quórum, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21° del Estatuto del ICL, el Presidente del Consejo Directivo, dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 006.



LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se sometió a votación la dispensa de lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N° 005 de fecha 19 de marzo de 2019, por haber sido puesto en consulta de todos los miembros del Consejo Directivo, dispensa que fue aprobada por unanimidad.

Se sometió a votación el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria N° 005, siendo aprobada por unanimidad, sin observaciones.



DESPACHO:

No hubo Despacho

INFORMES:

No hubo informes



ORDEN DEL DIA

AGENDA:

PRIMER PUNTO DE AGENDA: Modificación y Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Instituto Catastral de Lima - ICL.

La Arq. Raquel Flora Oré Canelo, Presidenta Ejecutiva de ICL, informa sobre la necesidad de modificar el ROF del ICL, debido a la incorporación de nuevos órganos en su Estructura Orgánica vigente así como la implementación de nuevos procedimientos administrativos que estarán a cargo de la Gerencia de Catastro del ICL; la



propuesta del ROF modificado se sustenta con el Informe N° 090-2019-GA-ICL/MML de fecha 27 de marzo de 2019 expedido por la Gerencia de Administración, que adjunta el Reglamento de Organización y Funciones vigente así como la versión modificada de éste, documentación que obra en la carpeta de los miembros del Consejo Directivo.

Puesto a consideración del Consejo Directivo y luego de un intercambio de opiniones, la propuesta de la Modificación del Reglamento de Organización y Funciones del ICL.
PASÓ A ACUERDO

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP y el Instituto Catastral de Lima para el Acceso a la Información de la Base Gráfica Registral.

La Arq. Raquel Flora Oré Canelo, Presidenta Ejecutiva de ICL, informa sobre la importancia de concretar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el ICL y la SUNARP para lo cual se cuenta con el sustento técnico de la Gerencia de Catastro emitido mediante Informe N° 039-2019-GC-ICL/MML de fecha 25 de marzo de 2019. El acotado informe sostiene que el objetivo del Convenio es brindar Acceso a la Información de la Base Gráfica Registral de la SUNARP, con la finalidad de que el ICL pueda visualizar de forma gratuita los polígonos de los predios inscritos, consignados en la Base Gráfica Registral, lo cual coadyuvará al cumplimiento de los fines del ICL. Asimismo, señala que el acceso será mediante servicio web de mapas (WMS) y visor de mapas interoperables.

Luego de una corta deliberación, puesto a conocimiento de los directores, se agradeció la exposición realizada, por La Arq. Raquel Flora Oré Canelo, Presidenta Ejecutiva de ICL.

PASÓ A ACUERDO

TERCER PUNTO DE AGENDA: Suscripción de un Convenio Marco de Cooperación Técnica Interinstitucional con la Municipalidad Distrital de Cabanilla, provincia de Lampa, departamento de Puno.

La Arq. Raquel Flora Oré Canelo, Presidenta Ejecutiva de ICL, informa que con fecha 18 de marzo de 2019, se tuvo la visita del alcalde de la Municipalidad Distrital de Cabanilla, el cual presentó el Oficio N° 097-2019-MDC/A, que adjunta la Propuesta de Convenio Marco de Cooperación Técnica Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Cabanilla y el ICL. Al respecto, el Gerente de Proyectos del ICL, Ing. Godofredo Chuquichanca San Miguel, mediante Informe N° 034-2019-GP-ICL/MML de fecha 26 de marzo de 2019, resalta los beneficios de dicho convenio y recomienda que se suscriba, por cuanto el objetivo de la visita del alcalde y la presentación del convenio marco es que el Instituto Catastral de Lima los asesore en la ejecución del catastro del Distrito de Cabanilla.

Puesto a consideración del Consejo Directivo y luego de un intercambio de opiniones, la propuesta de suscripción del Convenio Marco con la Municipalidad Distrital de Cabanilla.

PASÓ A ACUERDO



ACUERDOS:

Acuerdo N° 013-2019-CD-ICIL/MML

Los miembros del Consejo Directivo luego de revisar la Modificación efectuada al Reglamento de Organización y Funciones del ICL, acordaron aprobarlo por unanimidad.

Acuerdo N° 0014-2019-CD-ICIL/MML

Los miembros del Consejo Directivo, teniendo en consideración el sustento presentado por los funcionarios del ICL, acordaron aprobar y autorizar la suscripción del Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos y el Instituto Catastral de Lima para el Acceso a la Información de La Base Gráfica Registral.

Acuerdo N° 0015-2019-CD-ICIL/MML

Los miembros del Consejo Directivo acordaron aprobar por unanimidad la suscripción del Convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional con la Municipalidad Distrital de Cabanilla, provincia de Lampa, departamento de Puno y, autorizan a la Presidenta Ejecutiva efectúe la suscripción del mismo.

Siendo las 13.00 horas y no habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la sesión con la suscripción de la presente acta, por parte de los directores en señal de conformidad en todos sus términos.

AC

Arq. Raquel Flora Oré Canelo
Presidenta Ejecutiva

Dra. Cecilia Mónica Espiche Elías
Vicepresidenta




Sr. Miguel Filadelfo Roa Villavicencio
Director


Sr. Rubén Emilio Parra Williams
Director


Arq. Raquel Flora Oré Canelo
Gerente General (e)